

QUILMES, 3 JUL 2008

VISTO el Expediente N° 827-0480/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para las "VIII Jornadas Nacionales y III Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología", organizados por la Asociación de Docentes en Ciencias Biológicas de la Argentina (ADBIA).

Que la Asociación de Docentes en Ciencias Biológicas de la Argentina, es una fundación sin fines de lucro, y desde su creación en 1993 ha concretado acciones destinadas al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias biológicas en los distintos niveles de la educación formal y a la promoción de la investigación e innovación educativa.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en dichos eventos, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Auspiciar las "VIII Jornadas Nacionales y III Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología", organizados por la Asociación de Docentes en Ciencias Biológicas de la Argentina (ADBIA).

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
ea
EW

RESOLUCIÓN (R) N°: 00523

Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector

